

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 15 de mayo de 1992, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas de conformidad con la disposición que se cita.

El Decreto de la Consejería de Gobernación 117/89, de 31 de mayo, regula el procedimiento de concesión de subvenciones a Corporaciones Locales y a Entidades sin ánimo de lucro, que realicen actividades relacionadas directamente con las competencias que tiene asignadas a esta Consejería.

La Orden de 2 de junio de 1989, modificada por la de 11 de marzo de 1992, delega en los Delegados de la Consejería la competencia de otorgar dichas subvenciones hasta una cuantía de 5.000.000 de pesetas.

En uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.5 de la Ley 3/1991, de 29 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992,

DISPONGO:

Primero. Se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto 117/89, de 31 de mayo, que figura en el Anexo a la presente Resolución.

Segundo. Las Corporaciones y Entidades beneficiarias quedan obligadas al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º del citado Decreto.

Granada, 15 de mayo de 1992.- El Delegado, Juan Santaella López.

ANEXO

CORPORACIONES LOCALES

Corporación Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE CACIN
Subvención Concedida: 750.000 ptas
Destino de la Subvención: Instalación Repetidor TV

Corporación Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE COLOMERA
Subvención Concedida: 750.000 ptas
Destino Subvención: Adquisición Equipo Bombeo

Corporación Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE COGOLLOS DE GUADIX
Subvención Concedida: 750.000 ptas
Destino Subvención: Reparación Acequia c/ Carrera

Corporación Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE ORCE
Subvención Concedida: 750.000 ptas
Destino Subvención: Arreglo Caminos Rurales

Corporación Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE CULLAR VEGA
Subvención Concedida: 750.000 ptas
Destino Subvención: Terminación Nave Almacén para el Ayuntamiento

Corporación Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE MONTEFRIO
Subvención Concedida: 750.000 ptas
Destino Subvención: Mejora alumbrado público

Corporación Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE SALAR
Subvención Concedida: 750.000 ptas
Destino Subvención: Adquisición mobiliario nuevo Ayuntamiento

ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Entidad Beneficiaria: Agrupación de Voluntarios Andaluces
Subvención Concedida: 200.000 ptas
Destino Subvención: Formación Saharavis Motril.Program.Difusión Vol

Entidad Beneficiaria: P. de AA. de VV.
Subvención Concedida: 470.000 ptas
Destino Subvención: Encuentros de Organizaciones Sociales

Entidad Beneficiaria: VECINOS CASTAÑO-MIRASIERRA
Subvención Concedida: 100.000 ptas
Destino Subvención: Adquisición Mobiliario

Entidad Beneficiaria: ASOC. PENSIONISTAS DE LA TERCERA EDAD DE SALA R
Subvención Concedida: 100.000 ptas
Destino Subvención: Adquis. Material y Enseres Hogar Pensionista

Entidad Beneficiaria: UNICEF
Subvención Concedida: 200.000 ptas
Destino Subvención: Celebrar concierto ayuda países andinos

Entidad Beneficiaria: Federación Prov. de Asoc. Padres de Alumnos (FAPA)
Subvención Concedida: 470.000 ptas
Destino Subvención: Jornadas Prov.Enseñanzas medias y premio FAPA

RESOLUCION de 7 de julio de 1992, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas de conformidad con la disposición que se cita.

El Decreto de la Consejería de Gobernación 117/89, de 31 de mayo, regula el procedimiento de concesión de subvenciones a Corporaciones Locales y a Entidades sin ánimo de lucro, que realicen actividades relacionadas directamente con las competencias que tiene asignadas a esta Consejería.

La Orden de 2 de junio de 1989, modificada por la de 11 de marzo de 1992, delega en los Delegados de la Consejería la competencia de otorgar dichas subvenciones hasta una cuantía de 5.000.000 de pesetas.

En uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.5 de la Ley 3/1991, de 29 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992,

DISPONGO:

Primero. Se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto 117/89, de 31 de mayo, que figura en el Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Las Corporaciones y Entidades beneficiarias quedan obligadas al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º del citado Decreto.

Granada, 7 de julio de 1992.- El Delegado, Juan Santaella López.

ANEXO

CORPORACIONES LOCALES

Corporación beneficiaria: Ayuntamiento de La Malaha.
Subvención concedida: 700.000 Pts.
Destino de la subvención: Terminación Parque de «Los Pajaritos».

Corporación beneficiaria: Ayuntamiento de Lanjarón.
Subvención concedida: 700.000 Pts.
Destino de la subvención: Adquisición e instalación elementos ornamentales.

Corporación beneficiaria: Ayuntamiento de Pedro Martínez.
Subvención concedida: 700.000 Pts.
Destino de la subvención: Adquisición terreno para construcción residencia 3ª edad.

ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Entidad beneficiaria: Asociación Promoción Barrios Marginados «Aproma».
Subvención concedida: 200.000 Pts.
Destino de la subvención: Colonias de verano para niños marginados.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ORDEN de 4 de agosto de 1992, por la que se concede el Título-Licencia de Agencia de Viajes Minorista a Galyver, SA, con el núm. 2086 de orden.

Por D^o María Dolores Gálvez Ubeda, en nombre y representación de la Entidad «Galyver, S.A.», se ha solicitado de esta Consejería la concesión del Título-Licencia de Agencia de Viajes Minorista, de conformidad con el Real Decreto 271/1988, de 25 de marzo, y Orden Ministerial de 14 de abril de 1988, reguladores del ejercicio de las actividades propias de Agencias de Viajes, y vigentes en la fecha de presentación de la solicitud, habiéndose aportado la documentación que acredita reunir los requisitos exigidos por las mencionadas disposiciones legales.

En su virtud, y a propuesta de la Dirección General de Turismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4^o del Real Decreto 271/1988, de 25 de marzo y en uso de las facultades que me confiere el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma,

DISPONGO:

Conceder el Título-Licencia de Agencia de Viajes Minorista a la Entidad «Galyver, S.A.», con el número 2086 de orden y sede social en Raquetas de Mar (Almería), Urban. Playa Serena. Edificio Los Flamencos, pudiendo ejercer su actividad a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con sujeción a los preceptos de la Orden Ministerial de 14 de abril de 1988 y demás disposiciones aplicables.

Sevilla, 4 de agosto de 1992

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda

RESOLUCION de 24 de julio de 1992, de la Dirección General de Cooperación Económica y Comercio, por la que se hacen públicas treinta subvenciones concedidas a los asistentes a Ferias y Certámenes Comerciales celebrados fuera del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma Andaluza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.5 de la Ley 3/1991, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992, y en la Orden de 25 de febrero de 1991, esta Dirección General ha resuelto hacer públicas treinta subvenciones concedidas a los beneficiarios que se indican en el Anexo y en las cuantías que en el mismo se relacionan.

Sevilla, 24 de julio de 1992.- La Directora General, Montserrat Badía Belmonte.

A N E X O

Nº EXPEDIENTE: AF-26/92
BENEFICIARIO: ARTESANIA SAN JOSE, S.A.
MUNICIPIO Y PROVINCIA: JAEN
IMPORTE SUBVENCION: 650.000 ₧

Nº EXPEDIENTE: AF-27/92
BENEFICIARIO: LIENZO DE LOS GAZULES, S.A.
MUNICIPIO Y PROVINCIA: SEVILLA
IMPORTE SUBVENCION: 188.928 ₧

Nº EXPEDIENTE: AF-29/92
BENEFICIARIO: ARTESANIA SAN JOSE, S.A.
MUNICIPIO Y PROVINCIA: JAEN
IMPORTE SUBVENCION: 805.000 ₧

Nº EXPEDIENTE: AF-46/92
BENEFICIARIO: ARTESANIA SAN JOSE, S.A.
MUNICIPIO Y PROVINCIA: JAEN
IMPORTE SUBVENCION: 460.177 ₧

Nº EXPEDIENTE: AF-49/92
BENEFICIARIO: PAOLO GUERRINI LUCHESSI
MUNICIPIO Y PROVINCIA: CORDOBA
IMPORTE SUBVENCION: 388.688 ₧

Nº EXPEDIENTE: AF-52/92
BENEFICIARIO: TALLERES MANSILLA, S.L.
MUNICIPIO Y PROVINCIA: CORDOBA
IMPORTE SUBVENCION: 172.800 ₧

Nº EXPEDIENTE: AF-54/92
BENEFICIARIO: BEGUE JOYEROS, S.A.
MUNICIPIO Y PROVINCIA: CORDOBA
IMPORTE SUBVENCION: 138.250 ₧

Nº EXPEDIENTE: AF-56/92
BENEFICIARIO: ARTESANIA SAN JOSE, S.A.
MUNICIPIO Y PROVINCIA: JAEN
IMPORTE SUBVENCION: 514.456 ₧

Nº EXPEDIENTE: AF-57/92
BENEFICIARIO: JOSE ORIOL, S.A.
MUNICIPIO Y PROVINCIA: JAEN
IMPORTE SUBVENCION: 610.000 ₧

Nº EXPEDIENTE: AF-58/92
BENEFICIARIO: MENBUR, S.A.
MUNICIPIO Y PROVINCIA: ATARFE (GRANADA)
IMPORTE SUBVENCION: 127.720 ₧

Nº EXPEDIENTE: AF-61/92
BENEFICIARIO: JUAN FRANCISCO ARAUJO CABALLERO
MUNICIPIO Y PROVINCIA: CORDOBA
IMPORTE SUBVENCION: 138.240 ₧

Nº EXPEDIENTE: AF-64/92
BENEFICIARIO: ALBAIDA ORFEBRES, S.L.
MUNICIPIO Y PROVINCIA: CORDOBA
IMPORTE SUBVENCION: 449.280 ₧

Nº EXPEDIENTE: AF-65/92
BENEFICIARIO: MANUEL RODRIGUEZ AVILES
MUNICIPIO Y PROVINCIA: CORDOBA
IMPORTE SUBVENCION: 172.800 ₧

Nº EXPEDIENTE: AF-67/92
BENEFICIARIO: CONDE VERA, S.A.
MUNICIPIO Y PROVINCIA: CORDOBA
IMPORTE SUBVENCION: 336.960 ₧

Nº EXPEDIENTE: AF-68/92
BENEFICIARIO: PLATA VERA, S.A.
MUNICIPIO Y PROVINCIA: CORDOBA
IMPORTE SUBVENCION: 207.360 ₧

Nº EXPEDIENTE: AF-69/92
BENEFICIARIO: JOSE LLAMAS CORTES
MUNICIPIO Y PROVINCIA: CORDOBA
IMPORTE SUBVENCION: 120.960 ₧

Nº EXPEDIENTE: AF-72/92
BENEFICIARIO: ANTONIO BUSTOS SOUSA